



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20206000188891

Fecha: 20/05/2020 04:27:11 p.m.

Bogotá D.C.

Doctor
ALBERTO CASTILLO CASTAÑEDA
Director de Gobierno y Gestión Territorial
Ministerio del Interior
Calle 12 B No. 8-46
Ciudad

**Referencia: TRASLADOS POR COMPETENCIA. Radicado: 20209000191412
del 19 de mayo de 2020**

Reciba un cordial saludo,

En atención al oficio de la referencia, le manifiesto que de acuerdo con lo establecido en el Decreto 430 de 2016, a este Departamento Administrativo le compete formular las políticas generales de administración pública, en especial en materias relacionadas con empleo público, organización administrativa, control interno y racionalización de trámites de la Rama Ejecutiva del poder público.

Por consiguiente, y tratándose de un tema de su competencia comedidamente se le remite de conformidad con las disposiciones del artículo 18 del Decreto 2893 de 2011, el cual determina como función de la Dirección de Gobierno y Gestión Territorial que: «Atender las peticiones y consultas relacionadas con asuntos de su competencia».

De acuerdo a lo anterior, se le remite para lo pertinente, en aplicación del artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la comunicación suscrita por la señora **JENIFER TATIANA MONTOYA** con el fin de que

se resuelva la consulta relacionada con la autorización para solicitar los planes de ordenamiento territorial y la cartografía asociada.

De esta comunicación se le ha informado a la peticionaria.

Cordialmente,



ARMANDO LOPEZ CORTES

Director Jurídico

Adjunto copia de la consulta número 20209000191412 del 19 de mayo de 2020

Proyectó: Angélica Guzmán Cañón
Revisó: José Fernando Ceballos Arroyave
Aprobó: Armando López Cortés

11602.8.4